Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

3

Seyendo Lorenzo Alonso Molina, Juan Pardo, Gregorio Carrascosa, Alverto Ponce, Bern.do Espejo, Antonio del Rio, Nicolas Quico, Joseph Garcia Toro, y Joseph Planes Jurados.

Notas. 11. Se leyeron las notas del Cav.do ordin.o anteced.te = Y la Ciudad quedó en su intelixencia.

Informe p.a Alguazil m.or de Millones. Hizose relacion dela citazion mandada hacer a este Cavildo por Cedula antediem, y expresion de su efecto, para ver una R.l orden de S. M. y señores del Consejo dela Camara, comunicada al S.or Intend.te Corregidor por D.n Agustin de Montiano y Luyando su secretario, con fecha en Madrid a tres del corriente, p.a q.e esta Ciudad informe, si D.n Juan Franco vez.o de ella, que pretende se le despache Cedula para servir un ofizio de Alguacil mayor de Millones, como Then.te de D.n Pedro Sahabedra, aquien pertenece, es persona de buena vida y costumbres, y si concurren en él, la sufiziencia, y havilidad que se requiere, ó alguna nulidad q.e le incapazite servir dho ofizio = Y la Ciudad haviendolo oydo y conferido, teniendo presente las notorias prendas de hidoneydad y aptitud, q.e por todas circunstancias concurren en dho D.n Juan Franco, para el uso del referido empleo; Acordó, q.e con testim.o de esta resoluzion, se informe asi como está prevenido en la citada real orden, en consecuencia delo q.e en ella se manda.

Entró el S.or D.n Ramon Meseguer Rexidor.

R.l Prov.on sobre obras en el Azud con citaz.n de Orihuela. Hizose relacion dela citazion mandada hacer a este Cavildo por Cedula antediem y expresion de su efecto de q.e